

**ACTA DE AJUSTE:** En la ciudad de Montevideo, el 20 de enero de 2020, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 5: "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado"**, **Subgrupo N.° 02 "Marroquinería"**: por el PODER EJECUTIVO: la Dra. Carolina Vianes y el Lic. Danilo Correa, por la DELEGACIÓN EMPRESARIAL: el Dr. Luis Adolfo Achugar, y por DELEGACIÓN DE LOS TRABAJADORES: Juan Polero, hacen constar que:

**Primero:** Se establece el ajuste salarial al 1ero de enero de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula sexta del acuerdo de Consejo de Salarios del sector, de fecha 30 de abril de 2019.

Todo trabajador percibirá sobre sueldos y jornales vigentes al 31 de diciembre de 2019, un ajuste al 1ero. de enero de 2020 de 3,25 %.

Aumentos adicionales a salarios hasta 25 % por encima del salario mínimo nacional:  
Los trabajadores cuyos salarios nominales ajustados al 1° de enero de 2020 de acuerdo a lo establecido precedentemente fueran menores a la suma de \$ 20.375 mensual o \$ 102 por hora, percibirán un ajuste adicional del 1 %.

Por tanto, los salarios mínimos por categoría vigentes al 1° de enero de 2020 son los que surgen del documento adjunto que forma parte de la presente acta.

Para constancia, se otorgan y suscriben seis ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

Sre  


  
Mrs

  
Mrs

  
Dr. Luis A. Achugar Amadori  
Abogado  
Mat. 4468

CATEGORÍAS	Ajuste Enero 2020
Peón	81,76
Peón practico	83,39
<b>Sección mesa</b>	
Aprendiz de mesa	81,76
Aprendiz adelantado ( ayudante de mesa)	83,39
Medio oficial de mesa	84,01
Oficial de mesa	92,57
<b>Sección máquina</b>	
Aprendiz de máquina	83,87
Aprendiz adelantado ( ayudante de máquina)	86,16
Medio oficial maquinista	89,18
Oficial maquinista	90,63
<b>Sección rebaje</b>	
Aprendiz rebajador	81,76
Aprendiz adelantado (Ayudante de maquina)	83,39
Medio Oficial rebajador/divididor	83,99
Oficial rebajador divididor	92,57
<b>Sección corte</b>	
Aprendiz de corte	83,39
Aprendiz adelantado(ayudante)	84,00
Medio oficial cortador	89,19
Oficial cortador	90,63
<b>Sección emboquillador</b>	
Medio oficial embutidor	89,19
Oficial embutidor	90,63
<b>Sección estampados</b>	
Aprendiz de estampados	81,76
Aprendiz de estampados(ayudante de estampados)	83,39
Medio oficial de estampados	84,00
Oficial de estampados	90,63
<b>Sección terminación</b>	
Aprendiz de terminación	81,76
Aprendiz adelantado(ayudante de terminación)	83,39
Medio oficial de terminación	84,00
Oficial de terminación	90,63
Modelista	100,63
<b>PARA CINTURONES</b>	
Oficial completo	92,57
Medio oficial	89,19

Oficial cortador	90,63
Medio oficial cortador	89,19
Oficial maquinista	89,19
Medio oficial maquinista	87,46

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MPS

*[Handwritten signature]*  
MPS

*[Large handwritten signature]*

Luis A. Achugar Amador  
Abogado  
Mat-4478



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

28 ENE 2020

Montevideo, .....

Reg. Con el N° 2506/2020  
Grupo 05

Folio 01 al 03

Sub-Grupo 02 - Apurte -

  
Por Div. Doc. y Registro  
Esc. Verónica Rodríguez Trinchesi  
Div. Documentación y Registro